

El soldado. Vivir en campaña

Enrique MARTÍNEZ RUIZ
Universidad Complutense de Madrid
enrimart@ghis.ucm.es

Fecha de recepción: 6 de junio de 2010
Fecha de aceptación: 16 de diciembre de 2010

RESUMEN

Uno de los aspectos poco habituales en los trabajos sobre la guerra de la Independencia española es el relativo a las diversas facetas de la vida cotidiana del soldado, lejos de las batallas y de los actos heroicos. Sobre una documentación relativa a la 4ª división del 2º Ejército podemos conocer la situación del armamento, vestuario y equipo de los hombres, sus existencias, sus faltas y el estado en que se encontraban los elementos disponibles. También conocemos esas mismas circunstancias en relación al menaje de las compañías y cómo discurrían las jornadas diarias.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, España, Ejército, armamento, menaje, equipo, vestuario.

ABSTRACT

The soldier's daily life on campaign, far from battles and heroic deeds, is usually an ignored issue in the studies on the Peninsular War. Based on original documents from the 4th Division (2nd Army), this paper examines the soldiers situation as regards their weapons, their uniforms and equipment, their supplies, needs and lacks and the condition of the different available elements. The same information are also provided in relation to the companies' military household items and the soldier's daily routine.

Keywords: Peninsular War, Spain, Army, weapons, household items, military equipment, uniforms.

Los relatos al uso sobre la Guerra de la Independencia española raramente se ocupan de otras dimensiones de la vida del soldado que no sea su actividad bélica, una realidad que viene determinada por la importancia de las batallas y de las campañas, pues en ellas se decide la guerra. Pero la vida castrense tiene otras facetas bastante menos relevantes, poco llamativas, nada heroicas, aunque casi me atrevería a decir que son en gran medida determinantes de lo que más tarde ocurrirá en la batalla.

En este orden de cosas, hay una gran zona en sombra que oculta dimensiones de la vida cotidiana de los soldados que nada tienen que ver con la actividad bélica, ya que además de luchar, el combatiente come, marcha, duerme, se viste, se arma... hasta deserta. Algunos de esos aspectos no nos son desconocidos, pues de una forma más bien indirecta o accidental, nos hablan de ellos algunas memorias, correspondencias o testimonios varios. Pero son referencias donde dominan alusiones a carencias y sufrimientos, a actos heroicos y acciones dramáticas; falta esa presencia de lo cotidiano, de la realidad diaria que vive el soldado, que es justamente la que en esta ocasión nos preocupa.

Nos vamos a aproximar a ella a través de una de las fuentes menos utilizada en el estudio de la Guerra de la Independencia, como es la documentación que genera cada uno de los ejércitos. Una documentación muy variada que va desde las órdenes generales hasta los estadios de menaje y utensilio. Evidentemente, no es una documentación “atractiva”, en el sentido de que ni siquiera las grandes batallas son descritas en tonos épicos, pero sí desciende a unos niveles que es muy difícil de encontrar en otras fuentes y resulta imprescindible para conocer algunos de los entresijos de los ejércitos a donde no llega ninguna otra documentación.

Hemos elegido para elaborar estas páginas la documentación del Segundo Ejército y más en concreto los documentos generados por la Cuarta División mandada por el mariscal de campo D. Josef Obispo¹. Empezaremos nuestro análisis por los datos referentes a los efectivos², que se resumen así:

FUERZA EFECTIVA				BAJAS			
Jefes	Oficiales	Tropa	Caballos	Jefes	Oficiales	Tropa	Caballos
21	300	7375	595	9	107	1.751	108

Restando las bajas a la fuerza efectiva tenemos la fuerza disponible, que se repartía de la siguiente forma:

FUERZA DISPONIBLE

DESTINO	JEFES	OFICIALES	TROPA	CABALLOS
Destacados	1	14	494	21
De guardia	-	9	82	19
En trabajos	-	-	-	-
Franco	11	169	4.273	447
Total	12	192	5.049	487

Pues bien, esos jefes, oficiales y tropa se distribuían en 9 cuerpos de infantería y 1 de caballería:

¹ Toda la documentación que utilizamos se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, *Archivo Caballero*, carpeta 2. El lector comprobará fácilmente que muchas cifras “no cuadran”. Hemos preferido respetar los guarismos originales, pues nos interesa más su valor indicativo que su precisión.

² 2º Ejército. 4ª División. *Estado de su fuerza en el día de la fecha*, Mora, 5 de julio de 1811.

ARMAS Y CUERPOS

DESTINO	CUERPOS	BATALLONES	ESCUADRONES
	INFANTERIA		
MORA	Princesa	2	
	Soria	2	
	Cariñena	3	
	Palafox	1	
	Molina	1	
	Granaderos	1	
	Daroca	1	
ALBA	1º Voluntarios de Aragón	1	
	Doyle	1	
TOTALES	9	13	
	CABALLERÍA		
MORA	Húsares		4

La forma en que este personal estaba armado, uniformado y equipado podemos comprobarlo en un estadillo muy pormenorizado, pues en cada uno de los cuerpos se indica cuantas armas posee de cada clase y cuantas le faltan para estar al completo; lo mismo sucede con el vestuario, recogiendo las prendas existentes y las que faltan de cada tipo y otro tanto ocurre con el equipo. Tanto en armamento, como en vestuario y equipo se deja constancia también del estado de conservación de las armas, prendas y efectos³; su contenido nos va a dar una excelente visión de conjunto de cómo se encontraba la división en tres dimensiones fundamentales para el soldado, pues según esté pertrechado en armas, prendas de uniforme y efectos del equipo así estará preparado para cumplir mejor con lo que se espera de él como combatiente. Esos estadillos fueron elaborados a mediados de 1811, es decir a mitad de la guerra, cuando desde el comienzo del conflicto había transcurrido tiempo suficiente para corregir las faltas -si hubiera sido posible- y cuando faltaba otro tanto para que la guerra concluyera.

Los datos relativos a armamento son los siguientes:

³ 2º Ejército. Infantería. 4ª División. Estado que manifiesta las prendas de Armamento, Vestuario y Equipo que tienen los cuerpos que la componen, las que le faltan para el completo de su fuerza efectiva, y el estado de uso en que se encuentran las existentes, fechado en Mora a 5 de julio de 1811. En nuestro análisis, dividiremos su contenido en los tres sectores que incluye.

ARMAMENTO

EXISTENCIAS

Cuerpos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Princesa	621	16	265	3	335	66	31	-	78	3	4	-
Soria	895	6	790	-	-	722	-	-	299	-	8	-
Cariñena	1.205	-	488	-	-	1.102	-	-	142	-	13	-
Palafox	436	-	348	-	9	298	-	-	39	-	9	-
Molina	716	-	618	-	-	818	-	-	41	-	22	-
Granaderos	404	-	170	-	29	115	-	-	-	-	10	-
1º Voluntarios de Aragón	700	-	700	-	-	-	-	-	700	-	3	-
Daroca	995	-	280	-	104	79	-	-	979	-	7	-
Doyle	21	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE LO QUE EXISTE	5.993	22	4.963	3	473	3.202	31	-	2.278	3	76	-

FALTAS

Cuerpos	1	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Princesa	152	925	817	388	-	789	789	711	817	28	-
Soria	70	175	965	965	243	965	965	666	985	16	-
Cariñena	217	937	383	1.439	-	1.439	1.376	991	303	32	-
Palafox	39	103	462	-	183	451	462	412	162	-	-
Molina	88	194	818	818	-	818	818	777	818	2	-
Granaderos	137	369	-	-	426	-	541	541	-	2	-
1º Voluntarios de Aragón	-	-	26	-	497	505	700	-	-	7	3
Daroca	121	136	1.139	1.030	-	1.139	1.198	137	1.139	14	-
Doyle	1.165	1.180	1.200	-	1190	1.200	1.182	1.182	1.200	18	-
TOTAL FALTAS	1.961	3.618	5.810	4.640	3.499	7.306	8.031	5.417	5-404	119	3

ESTADO DE USO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Útil	5.688	18	4.250	3	39	2.477	-	-	2.065	-	60	-
Medio uso	293	4	97	-	419	351	31	-	87	3	11	-
Muy deteriorado	12	-	6	-	15	374	-	-	126	-	5	-
TOTAL	5.993	22	4.363	3	473	3.202	31	-	2.278	3	76	-

CLAVE: 1: Fusiles; 2: carabinas; 3: Bayonetas; 4: Sables; 5: Cartucheras; 6: Cananas; 7: Cinturones; 8: Porta-fusiles; 9: Vainas de Bayonetas; 10: Vainas de sables; 11: Cajas de guerra; 12: Cornetas o clarines.

Como podemos ver, el balance no puede ser más decepcionante: de un total de 7.375 efectivos de la clase de tropa, un tercio, prácticamente, está sin fusiles; algo menos de la mitad no tiene bayonetas igual sucede con las cananas; sólo 31 tienen cinturones, de los que carece el resto, que tendría que sostenerse los pantalones con una cuerda; no hay portafusiles; únicamente un tercio posee vaina para la bayoneta y no digamos nada de los sables que faltan y de sus vainas, de las que sólo hay 3.

Veamos ahora la situación del vestuario.

VESTUARIO**EXISTENCIAS**

18	-	-	-	-	-	-	1.000	-	-	-
PRENDAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1	-	169	-	-	-	-	-	149	21	318
2	-	-	818	38	-	-	-	30	-	886
3	677	858	867	236	326	-	-	87	-	3.051
4	55	54	-	-	-	-	-	-	-	109
5	-	-	-	-	-	-	5	12	-	17
6	139	510	524	41	-	-	-	65	-	1.277
7	4	55	493	-	-	-	-	61	-	613
8	3	-	-	-	-	-	5	15	-	22
9	99	25	104	-	-	-	-	43	-	271
10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	-	-	-	-	-	-	-	93	-	99
12	1.031	1.158	1.019	416	28	-	-	535	150	4.337
13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	235	614	318	-	350	-	-	10	140	1.667
15	538	-	814	462	468	-	-	424	-	2.706
16	270	-	93	232	-	-	-	83	-	678
17	413	587	615	157	-	-	-	1019	200	4.021

FALTAS

PRENDAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1	-	802	1.441	482	213	557	505	980	1.200	6.775
2	820	-	-	-	818	-	-	-	-	1.639
3	143	107	561	226	-	592	-	1155	1.200	3.904
4	765	911	-	462	422	557	505	745	1.200	5.640
5	520	965	-	462	818	557	505	942	1.200	6.264
6	683	459	858	421	818	557	505	1.119	1.200	6.613
7	816	910	860	462	818	557	505	1.127	1.200	7.255
8	820	965	-	462	818	1.114	500	1.126	1.200	7.005
9	721	240	1.337	462	818	557	505	1.129	1.200	7.669
10	820	965	-	462	818	557	505	1.139	1.200	6.466
11	820	883	1.441	462	818	557	505	1.118	1.200	7.804
12	609	772	1.899	508	790	1.114	1.010	1.914	2.250	10.866
13	1.640	965	2.166	224	818	1.114	1.010	2.278	2.400	13.315
14	1.405	1.416	2.095	924	1.286	1.114	1.010	2.278	2.260	13.788
15	-	-	1.116	-	1.168	-	-	-	-	2.284
16	553	969	1.308	230	818	557	505	1.101	1.200	7.237
17	407	378	826	275	818	557	-	1.147	1.000	5.408
18	1.640	965	1.552	462	818	557	2.000	1.139	1.200	10.333

CLAVES:

Cuerpos: I: Princesa; II: Soria; III: Cariñena; IV: Palafox; V: Molina; VI: Granaderos; VII: 1º Voluntarios de Aragón; VIII: Daroca; IX: Doyle; X: Total.

Prendas: 1: Morriones; 2: Sombreros; 3: Casacas; 4: Chaquetas de paño; 5: Chaquetas de lienzo; 6: chalecos; 7: Pantalones de paño; 8: pantalones de lienzo; 9: Botines de paño; 10: Botines de lienzo; 11: Corbatines; 12: Camisas; 13: Pares de medias; 14: Pares de zapatos; 15: Pares de alpargatas; 16: Gorros de cuartel; 17: Capotes; 18: Correas de capote.

Si nos fijamos en la columna X del segundo cuadro -la del total de prendas que faltan- comprobaremos que son miles las que se necesitan, siendo de especial relevancia la falta de medias, de zapatos y de camisas. Las casacas, las chaquetas y los chalecos podían disimular -o tal vez no- la falta de camisas; pero la carencia de zapatos era algo que había que resolver de alguna forma para que el soldado pudiera andar y la solución está en las alpargatas, una solución viable por cuanto ese tipo de calzado era el habitual en los medios rurales que era donde estaban acampados y luchaban los soldados. Si, además, reparamos en el número de casacas, pantalones y capotes de las piezas del vestuario importantes que faltaban tendremos que llegar a la conclusión de que el exterior de los soldados de infantería de la Cuarta División del Segundo Ejército no debería ser muy marcial, estando bastante más cerca del aspecto de una panda

de desarrapados que otra cosa. Una impresión que se confirma si vemos en el cuadro siguiente, las cifras de la columna relativa al *muy deteriorado* estado de uso:

ESTADO DE USO

PRENDAS	ÚTIL	MEDIO USO	MUY DETE- RIORADO	TOTAL
1	132	68	118	318
2	36	-	850	896
3	405	413	2.233	3.051
4	30	4	79	109
5	17	-	-	17
6	58	14	1.205	1.277
7	8	2	596	613
8	21	-	1	22
9	10	18	243	271
10	-	-	-	-
11	28	20	45	93
12	893	1.360	2.884	4.337
13	-	-	-	-
14	358	410	899	1.667
15	1.068	240	1.504	2.706
16	72	418	187	678
17	2.361	-	826	1.660
18	-	-	1.552	4.021

CLAVE: 1: Morriones; 2: Sombreros; 3: Casacas; 4: Chaquetas de paño; 5: Chaquetas de lienzo; 6: chalecos; 7: Pantalones de paño; 8: pantalones de lienzo; 9: Botines de paño; 10: Botines de lienzo; 11: Corbatines; 12: Camisas; 13: Pares de medias; 14: Pares de zapatos; 15: Pares de alpargatas; 16: Gorros de cuartel; 17: Capotes; 18: Correas de capote.

Como vemos, son cifras muy altas que matizan en gran medida la utilidad de las prendas que poseen las distintas unidades: las camisas, los zapatos, las alpargatas, las casacas y los chalecos arrojan los números más elevados, lo que nos ratifica en que los hombres no se encontraban en las mejores condiciones no ya para combatir, sino sencillamente para vivir.

Conclusión a la que llegaremos también si tenemos en cuenta la realidad que ofrece el estado del equipo:

**EQUIPO
EXISTENCIAS**

CUERPOS	MOCHILAS	MORRALES	CANTIMPLORAS	FIAMBRERAS
Princesa	626	194	-	-
Soria	712	16	-	-
Cariñena	1.077	-	6	-
Palafox	450	-	-	-
Molina	-	290	-	-
Granaderos	-	-	-	-
1º Voluntarios de Aragón	-	-	-	-
Daroca	123	33	-	-
Doyle	-	-	-	-
TOTAL DE LO QUE EXISTE	2.998	533	6	-

FALTAS

CUERPOS	MOCHILAS	MORRALES	CANTIMPLORAS	FIAMBRERAS
Princesa	194	626	820	820
Soria	293	948	965	965
Cariñena	289	1.440	1.434	1.440
Palafox	12	451	462	480
Molina	818	908	818	817
Granaderos	557	557	557	557
1º Voluntarios de Aragón	505	505	505	505
Daroca	1.075	1.106	1.139	48
Doyle	1.200	1.200	1.200	1.200
TOTAL DE LO QUE EXISTE	4.903	7.362	7.900	6.815

ESTADO DE USO

	MOCHILAS	MORRALES	CANTIMPLORAS	FIAMBRERAS
Útil	641	517	-	-
Medio uso	88	-	-	-
Muy deteriorado	2.259	16	6	-
TOTAL	2.988	533	6	-

Si salvamos las mochilas, de las que carecen algo menos de la mitad de los hombres, en los otros tres apartados el panorama no puede ser más desalentador, sobre todo en lo que se refiere a dos elementos muy necesarios, pues sin ellos la vida en campaña se endurecía; se trata de las cantimploras -era el mes de julio, verano; la sed podrían mitigarla los soldados en el campamento, pero si la unidad se movía, la marcha sin un recipiente para llevar agua podía ser un suplicio- y de las fiambreras -sin ellas no podrían llevar ni guardar alimentos que no fueran sólidos-. En suma, carecer en no poca medida del armamento reglamentario, del uniforme establecido y del equipo necesario no contribuía a la elevación del espíritu castrense. Algo que el mando sabía perfectamente, razón por la que procura tener siempre información precisa para ponderar la situación en todo momento y procurar paliar las carencias⁴.

El panorama que acabamos de trazar se completa con la situación que presentaba el menaje de las compañías⁵, en donde también las carencias son clamorosas:

⁴ La superioridad quiere estar siempre informada con la mayor actualidad posible, por lo que pone especial interés en que las unidades comuniquen puntualmente los partes relativos a armamento y vestuario y, en el caso de la caballería, de caballos y monturas. En este sentido, cualquier acontecimiento o acción era motivo para el envío de los correspondientes estadillos, obligación que las unidades solían cumplir con diligencia. Por ejemplo, los escuadrones de Húsares de Aragón participaron el 30 de septiembre en una acción en Sobrarbe, pues bien el 4 de octubre siguiente remitían el balance negativo de esa acción para dichas unidades respecto al vestuario, armamento y monturas, especificando las piezas que faltaban de cada clase. *Escuas. de Usares de Aragón. Noticia de las prendas de Vestuario, Armamento y Montura qe. han tenido de falta dichos Escuadrones de resultas de la acción del 30 inclusas las qe. tenían los Hombres y cavallos qe. fueron muertos y prisioneros*, Alcublas, 4 de octubre de 1811.

⁵ *Menaje de compañías*, Mora, 5 de julio de 1811.

MENAJE DE LAS COMPAÑÍAS

EXISTENCIAS

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV
1	-	-	-	-	38	38	6	-	-	-	-	-	-
2	-	-	-	17	49	39	-	-	-	-	-	-	16
3	-	-	5	7	79	69	13	1	-	-	-	-	15
4	-	-	6	6	20	20	2	2	-	-	12	12	8
5	-	-	3	18	24	12	12	-	-	-	-	-	-
6	6	-	-	5	23	11	6	-	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
8	-	-	8	14	36	32	-	2	-	-	38	6	8
9	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
10	6	-	23	67	271	221	29	5	-	-	50	20	53

FALTAS

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV
1	22	11	11	11	-	-	5	11	-	22	11	22	11
2	69	50	47	44	3	13	20	25	30	43	43	25	20
3	89	75	66	64	22	31	15	28	46	87	79	68	39
4	24	24	18	6	-	-	4	4	12	18	12	-	-
5	24	24	21	6	-	12	-	24	24	24	24	24	24
6	18	24	23	20	1	13	-	12	24	43	24	12	12
7	12	12	12	12	18	15	6	12	6	12	12	12	6
8	48	24	16	24	13	17	24	10	24	48	18	18	16
9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	306	244	214	97	57	104	74	126	166	302	223	191	128

CLAVES: **Efectos:** II: Palos de Cartuchos; III: Mazos de madera; IV: Desarmadores; V: Baquetones; VI: Ollas de rancho; VII: Tapaderas; VIII: Olleros de madera; IX: Hachas para partir leña; X: Cuchillos; XI: Toallas; XII: Cepillos; XIII: Javegas para el pan; XIV: Sacos para la menestra.

I: Cuerpos: 1: Princesa; 2: Soria; 3: Cariñena; 4: Palafox; 5: Molina; 6: Granaderos; 7: 1º Voluntarios de Aragón; 8: Daroca; 9: Doyle; 10: Totales.

La mera confrontación de los dos cuadros es lo suficientemente elocuente sobre la situación de las diferentes unidades respecto al menaje y no merece la pena que nos detengamos en unas consideraciones que no harían otra cosa que evidenciar lo obvio. Palos de cartuchos, mazos de madera, desarmadores, hachas, cuchillos... prácticamente no existían.

Como hemos podido comprobar ni en el plano individual del soldado ni en el más general de la unidad donde estaba encuadrado, el panorama era prometedor y si ele-

vamos el nivel y nos fijamos en los elementos de los cuerpos, las necesidades siguen siendo grandes, como podemos constatar en un estadillo relativo a los sacos⁶:

CUERPOS	COMPAÑÍAS	SACOS QUE TIENEN	LES FALTAN
PRINCESA (2 batallones)	12	-	36
SORIA (2 batallones)	12	16	20
CARIÑENA (2 batallones)	12	15	21
BATALLÓN DE PALAFOX	6	8	16
BATALLÓN DE MOLINA	6	-	24
BATALLÓN DE GRANADEROS	6	-	24
BATALLÓN DE DAROCA	6	8	16
BATALLÓN 1º DE VOLUNTARIOS DE ARAGÓN	6	6	18
BATALLÓN DE TIRADORES DE DOYLE	6	-	24
CABALLA. 2 ESCUADRON	6	-	12
TOTAL		93	211

Como podemos comprobar, a los cuerpos les faltaba más de la mitad de la dotación de sacos⁷ reglamentariamente establecida. También en este nivel se mantenían deficiencias de importancia, pero todas las deficiencias y carencias que llevamos vistas podían sobrellevarse si la alimentación fuera la adecuada, lo que convierte al abastecimiento de víveres en una cuestión fundamental en el mantenimiento de los ejércitos, pues obliga al establecimiento de una red que garantizara el suministro. Los datos que siguen muestran que también en este terreno el soldado debía soportar privaciones⁸:

⁶ *Noticia de los sacos que tienen los Cuerpos y los que les faltan, a razón de quatro por Compañía de Ynfant^a. Ligera, tres la de Línea, y dos la Caballería, Mora, 13 de julio de 1811.*

⁷ La documentación no indica de qué clase de sacos se trata en este caso; de las distintas clases existentes, pensamos que puede referirse a los empleados en asaltos y defensas de ataques (iban llenos de pólvora y se lanzaban a mano), a los empleados en revestimientos o fortificaciones (una especie de sacos terreros) y a los sacos para mnestra; como su número nos parece muy pequeño para cualquiera de las dos funciones señaladas en primer lugar y dada la similitud de cifras con la columna XIV (donde está excluida la caballería) de las existencias de Menaje, pensamos que la opción más válida es la tercera.

⁸ *Raciones que ha recibido esta División desde el anterior estado con expresión de los que ha debengado y faltado percibir.* Sin fecha (pero este documento hace relación y comenta el estado de fuerza con unas aclaraciones que no hacen al caso, por lo que es de 5 de julio de 1811).

ARTICULO	LE CORRESPONDEN	HA SACADO	LE FALTAN
Pan	15.411*	11.611-4	3.799-12
Carne	2.524-8	1.681-8	843
Bacalao	1.756-4	1.569-12	186-4
Menestra	2.494-4	2.308	186-4
Aceite	225-8	202-2	23-6
Cebada	67-10	42-2	25-7

* En libras, salvo en el caso de la cebada, que indica fanegas; cuando la cantidad lleva en medio un guión, la cifra que figura a la derecha del guión indica onzas y en la cebada, celemines.

Tanto para la red de suministros como para que las plazas montadas de las unidades -en Infantería son las de la Oficialidad- las caballerías eran fundamentales: acémilas para aquellos menesteres, caballos para estas. Pues bien, la Primera Brigada contaba con 28 acémilas y la Segunda, 49⁹; en cuanto a los Cuerpos que componían la División, el regimiento de Cariñena tenía 15 bestias y 5 cada uno el de Daroca, el 1º de Voluntarios de Aragón, y el de Doyle: en total 30; el ramo de Hacienda contaba con 77. En ocasiones, algunos de estos animales eran contratados, aunque predominaban los de propiedad del ramo de Hacienda.

Otra cosa son los caballos, que escaseaban en época de guerra, motivo por el que frecuentemente la falta de monturas se resolvía por medio de requisas, de las que se dejaba detallada constancia; en una relación de las fechas en las que nos movemos se especifica el número de caballos que se requisan para cada cuerpo, quienes eran los dueños de cada uno de los animales, las características físicas de cada caballo (pelo, alzada, edad, si tenía hierro o no) y su precio¹⁰. En total se trataba de 47 animales, cuyo costo total se estima en 59.925 reales de vellón, aunque los precios oscilaban desde los 675 rs.vn. de un castaño oscuro de 4 años hasta los 3.000 de otro, descrito de manera similar.

Las carencias que venimos señalando podían tener un paliativo si se disponía de dinero para adquirir lo que faltaba, particularmente los víveres. Por eso, durante este tiempo se siguen elaborando las liquidaciones de los sueldos, aunque siempre se da prioridad a la oficialidad. Pero una cosa son los sueldos que se devengan y otra lo que realmente se paga. Por ejemplo, el importe en reales de vellón de la mensualidad de los componentes del Estado Mayor de la Cuarta División es el siguiente¹¹:

⁹ *Relación de las acémilas de carga que hay en la 4ª División para servicio de sus cuerpos y para la conducción de víveres de cargo de los capataces...*, 20 de septiembre de 1811.

¹⁰ Vid., por ejemplo, *Noticia de los Caballos requisados y útiles para el servicio*, Mora, 3 de julio de 1811.

¹¹ *Estado Mayor. 2º Exto. 4ª división. Detall de Presupuesto para este E. M. en el mes de la fecha* [julio, 1811].

Comand ^{te} G ^l El Mariscal de Campo Dn. José Obispo	5.000
Ayudant...El Ten ^{te} Coronel D. Fran ^{co} Infante	900
Subten ^{te} D. Mariano Monzón	350
2 ^a Com ^{de} Gral. el Brigadier D. Man ^l Carbón	2.500
Gefe de E ^{do} M ^f el Brigad. Fern ^{do} Montoya y Solis	3.000
Ayud ^{te} de E ^{do} M ^f el Teniente Coronel D. Diego Buzara	1.200
Total	12.950

Pero la Real Hacienda, a la que con frecuencia se invoca en la documentación, no estaba en situación boyante precisamente y de lo que se debe cobrar al dinero disponible hay un largo trecho, imponiéndose un reparto de los escasos fondos disponibles de manera proporcional a los empleos de jefes y oficiales. Es lo que sucede, sin ir más lejos, a finales del mes de julio de 1811, cuando los 23.700 reales de vellón existentes hay que repartirlos entre la oficialidad de los Cuerpos Princesa, Molina, Soria, Cariñena, Gastadores y Cazadores de Palafox¹². Las cantidades destinadas a cada grado o empleo eran las siguientes:

GRADO o EMPLEO	REALES DE VELLÓN
Coronel	600
Comandante	400
Sargento Mayor	300
Capitán	200
Teniente y Ayudante	160
Subteniente	120
Capellán	200
Cirujano	160

En el cuadro anterior hemos visto que un Teniente Coronel Ayudante cobraba mensualmente 900 reales y en este segundo cuadro vemos que el “socorro” que se le da a un Coronel es de 600 reales, es decir la Hacienda regia no estaba en condiciones de afrontar las pagas mensuales y el dinero disponible había que repartirlo proporcionalmente a los escalones jerárquicos, por eso no puede sorprendernos la “coletilla” que añade el Mariscal de Campo Obispo después de establecer las cuantías del reparto:

Los S^{tes} Comand^s de los Cuerpos, dispondrán que los Havilitados perciban la corta cantidad q^e arriba se detalla para remediar en parte la necesidad que tendrán los SS. Oficiales, siéndome muy doloroso no poder extenderme a más respecto no quedar caudal alguno en el Ministro de R^l Hacienda”.

Evidentemente, la falta de liquidez iba a ser un elemento añadido a las dificultades existentes, que vendrían a complicar la existencia del soldado especialmente, ya

¹² Razón de las cantidades qe. se detallan a cada Cuerpo y su distribución por clases, Mora, 21 de julio de 1811.

que en el reparto de las cantidades disponibles, jefes y oficiales tenían prioridad. Y aún hay más, la escasez dio paso a la picaresca y a los abusos hasta el punto de que la cuestión se aborda en la orden del día del ejército, emitida en Mora el 21 de julio de 1811:

Sⁿ Vicente y Valencia: Contraguardia.

Esta tarde no habrá ejercicio, pero sí Lista con Armas temprano.

Habiendo tenido barias quejas de que los soldados cantineros de los Cuerpos, venden sus efectos sobre ser malos muy caros; los SS. Gefes vigilarán sobre este particular, y mas en qe. hagan su servicio, pues solo las mugeres deberán encargarse de la venta.

Aunque estoy persuadido de que ningún Jefe permitirá la separación de Yndividuo alguno de la División sin mi conocimiento; prevengo q^e el q^e lo verifique y llegue a mi noticia, le haré el más severo cargo, y daré parte al General en Gefé. Dichos SS Gefes dispondrán se restituyan a sus vanderas quantos oficiales y soldados estén separados de ellas, y no se hallen comisionados por mi.

Obispo
(Rubrica)

Pasemos ahora a otra dimensión para saber cómo se vivía en las unidades semejante estado de cosas y cómo se respondía a las órdenes que llegaban desde arriba. Nos parece bastante ilustrativo el escrito de D. Juan Blancard, del Batallón 1^o de Voluntarios de Aragón al Segundo Ayudante de Estado Mayor D. Josef Revert¹³. En relación a los efectivos, el escrito empieza con una aclaración, luego da una explicación y cierra el escrito con una especie de advertencia; entre ellas intercala otras cuestiones que nosotros veremos después, ya que nos parece mejor tocar conjuntamente lo relativo a los efectivos y su control:

La fuerza total es la misma que se manifestó en el est^o. del 14, sólo que en el renglón de prontos pa. formar, puso de menos el escribiente los 5 Sargents. y los 47 Cabos y Soldados qe. V. ha notado y con respecto a la misma fuerza qe. se dio se arreglará el Est^o que biene...

Los Estados que deven remitir los Cuerpos de esta brigada tenemos orden del Sor. Briga^r. dn. Man^r. Carbón para presentarlos en los días qe. corresponde en su casa quien los mandará con todo lo demás que se le ofrezca los días 13 y 28...

En el Est^o inmediato solo pondré prontos pa. formar los soldados instruidos, rebajando todos los reclutas qe. tenemos sin instrucción.

En cuanto al suministro de víveres, hace una protesta por el control excesivo que se busca, un control a la postre inoperante:

En quanto a poner en los Estados las libras y onzas de carne, menestra, etc. lo he dicho a nuestro comte. Gefé y atendiendo a la escasez e infelicidad de este cantón es cosa imposible pues la ración o media se da en tres veces o quatro, y aunque se ajustasen las

¹³ El escrito está fechado en Manzanera a 17 de julio de 1811.

onzas al tiempo de remitir el Estado al cuarto de hora se dará medio cuarterón o uno más y no tendría V. la noticia exacta de lo que se toma, además qe. jamás se abona lo retrasado y lo mismo sucede con la cebada que un día se toma y tres no. Si no obstante quisiera V. saber el total que se percibe de la Provisión, encargaremos qe. los Abanderados qe. sacan las raciones manifiesten lo que diariamte. se saca y daremos la razón.

Por último, el reparto de efectos de menaje o equipo, que en este caso se trata de los sacos:

Cuando el S^{or} Com^{te} Gen^l se incomodó pr. qe. no iban por los sacos, ya estaban por ellos y aunque tenía mi Cuerpo detallados 18, sólo han traído 6 viejos.

Por otra parte, las órdenes generales tienen interés por cuanto marcan las pautas a seguir a corto plazo. Veamos una muestra bastante ilustrativa¹⁴:

Esta tarde pasaran los SS. Gefes revista de armas y municiones, y darán una noticia del estado en que se halla y faltas qe. tengan de cartuchos .

Los SS. Oficiales y tropa guardarán la mejor armonía con el paisanaje.

Los Cuerpos darán una noticia al Gefe del Estado Mayor de las acémilas qe. tengan de Rl. Hacienda.

Siendo escaso el suministro qe. hay de raciones para cavallerías, se formará un recibo total de cada cuerpo qe. firmará el Abanderado e intervendrá el Sargento Mayor y pondrá el dese el Comisario de Guerra deviendo ir los Asistentes de cada Sr. Oficial a percibirlo a la provisión a la ora qe. se prefixe.

En este día darán los Cuerpos un Estado de su fuerza al Gefe de Estado Mayor y una noticia del calzado qe. les falta.

Si hubiese algunos soldados en la división que supiesen hacer abarcas, se presentarán al Gefe de Estado Mayor, y por hacer mil pares se les dará una corta gratificación.

Desde las siete de la mañana hasta las diez de la misma se suministrará leña y paja para las tropas de la División qe. deberán sacarla precisamente de los Almacenes establecidos al efecto en dichas oras, y desde luego se practicará de un día para otro; los recibos de una y otra especie deberán ir visados de los Gefes de los Cuerpos respectivos y el dese del Comisario Huisi, de quien iran visados igualmente los del subministro.

En el día de oy hasta la una de la tarde deberán los Cuerpos de esta División percibir de los Rs. Almacenes la ración para el inmediato llevando los recibos del subministro qe, deberán ir visados por los respectivos gefes de los Cuerpos en la tarde del mismo día para el próximo al Comisario Huisi pa. que ponga el dese, sin cuyo requisito no se suministrará nada de los Almacenes.

Obispo (Rubrica).

Como podemos comprobar, las dos preocupaciones primeras se refieren al armamento y a la relación con los paisanos: sin armas o con armas en malas condiciones y sin munición no se puede luchar y mantener la armonía con los paisanos es funda-

¹⁴ Hemos elegido la orden del 8 al 9 de enero de 1811 (falta el dato del año, pero por lo que dice y el resto de la documentación en que se encuentra, nos hace pensar que es de este año). La firma el propio mariscal de campo Obispo.

mental para que entre batalla y batalla los hombres estén lo mejor posible y no les falte la colaboración de los civiles, que se les opondrían si su comportamiento no fuera correcto y respetuoso. Después se habla de las carencias de las que hay constancia, como consecuencia de las deficiencias que la intendencia militar no puede subsanar y que son: pocas raciones para las caballerías, escasez de calzados, leña y paja insuficiente y termina con los requisitos que deben respetarse y seguirse para el adecuado control del suministro.

Pues bien, los controles que periódicamente se hacen sobre los diversos efectos, equipos y armas demuestran que no se corrigen las carencias. En el armamento, por ejemplo, es un aspecto en el que las deficiencias son constantes desde el mismo comienzo de la guerra, como queda de manifiesto en una nota fechada en 16 de junio de 1808 de Canning a Castlereagh donde da la siguiente relación de armas y municiones que deberían embarcarse rumbo a Asturias:

Cartuchos de bala para fusil francés	1.103.000
Cartuchos para escopetas	757.252
Papel para pólvora, e hilo para fabricar hasta de cartuchos (incluyendo los cartuchos franceses y los de las escopetas) y la parte proporcional de plomo	6.000.000
Piedras para fusiles	1.000.000
Cañones de tres libras con cureñas de montaña	12
Obuses ídem	12
Cargas para cañones	400
Cargas para obuses	200
Cañones ligeros de bronce sin cureñas pero con igual cantidad de munición a la indicada para los cañones de tres libras	10
Espadas del nuevo modelo con cintas, siempre que se puedan suministrar	1.200

En conjunto, era una remesa de seiscientas toneladas de armamento y material de guerra que llevarían dos cargueros con una fragata como escolta. Y no sería el único envío:

A la vista de este documento, y de los cientos de similar carácter que le seguirían, queda claro que Gran Bretaña no sólo tenía que afrontar sus propios gastos de financiación de la guerra, sino también gran parte de los gastos de sus aliados¹⁵.

Estamos, pues, ante unas carencias que años después persistían, como hemos podido comprobar páginas atrás y que ratifican los partes que remiten las diferentes unidades del Segundo Ejército, aunque parece que la situación mejora respecto a la

¹⁵ LASPRA RODRÍGUEZ, Alicia: “La intervención británica en España durante la Guerra de la Independencia: ayuda material y diplomática”, en *Revista de Historia Militar*. Núm. Extraordinario *Entre el dos de mayo y Napoleón en Chamartín: los avatares de la guerra peninsular y la intervención británica* (2005), pp. 59 y ss.; el cuadro y la cita, p. 65. Incluye bibliografía que abunda en la ayuda británica.

que hemos visto anteriormente relativa a unos meses antes, cambio de situación que parece indicar que los hombres recibieron una remesa de armas, aunque según los partes emitidos poco antes de que concluyera 1811, el único que estaba bien de fusiles era el batallón ligero de tiradores de Doyle, que reconocía tener 5 fusiles sobrantes¹⁶. En cambio, el batallón de voluntarios de Daroca declara en esa misma fecha y en el mismo lugar que tiene “cuatrocientas treinta y ocho plazas de armas presentes y trescientos ochenta fusiles y para el completo dellas le faltan cincuenta y ocho de los mismos”. Por su parte, en esa misma fecha y sitio, el regimiento de infantería de línea de Cariñena comunicaba que le faltaban para su fuerza 21 fusiles y 187 baquetas, faltas a las que hay que añadir 163 cananas, 3.110 cartuchos y 216 piedras.

Un soldado sin armas es prácticamente inútil, pues si no recibe el armamento que por reglamento debe utilizar, tiene que esperar que se produzca la baja de algún compañero o hacerse con un arma después de una batalla. Semejante perspectiva no es nada alentadora para quien no tiene otra con el añadido de los sufrimientos propios de la vida en campaña y las consecuencias de las carencias que hemos visto en los otros órdenes. Tendremos que concluir, pues, que la desertión —que siempre ha existido y existe— puede ser una alternativa a una realidad o situación no deseada y que resulta lógico que sus índices se incrementaran. Sin embargo, la desertión presenta cierta complejidad en su análisis.

Antes de estallar la guerra, la desertión estaba definida y regulada en el título IX del libro XII de la *Novísima Recopilación*¹⁷, cuyo preámbulo analiza las causas del delito y luego la manera de combatirlo y las formas de prevenirlo. En el reinado de Carlos IV se regula con mayor precisión la desertión y sus agravantes en tiempo de guerra, al determinar que “a los que desertaren de los Ejércitos, que se hallen en campaña, con dirección a los enemigos, y se les aprehenda, consumada la desertión según los bandos, se desimpondrá precisamente la pena afrentosa de muerte de horca en cualquier número que sean” y los que deserten “hacia los dominios de España, incurran en la de seis carreras de baquetas por doscientos hombres y diez años de galeras”¹⁸. También se tenía en cuenta la reincidencia y los indultos:

a los desertores de segunda vez indultados de la primera se les imponga la pena de volver a servir en su propio regimiento todo el tiempo de su primer empeño, con dos años más de recargo; y que al desertor de tercera vez, indultado de la primera y la segunda, se le destine por diez años a presidio, por considerarse incorregible, ser gravoso a la Real Hacienda, e indigno de continuar en la honrosa carrera de las Armas que tantas veces ha abandonado¹⁹.

¹⁶ Nota firmada en Manises, a 21 de noviembre de 1811.

¹⁷ El título es *De los desertores del Real servicio; su persecución y castigo* y lo componen 6 leyes.

¹⁸ Es el contenido de la ley VI del referido título.

¹⁹ No vamos a extendernos en consideraciones sobre la desertión. Las líneas básicas de este delito y sus mecanismos por los años que nos ocupan ya han sido objeto de nuestra atención. Vid. MARTÍNEZ RUÍZ, Enrique: “Dispersos Y Desertores a comienzos de la Guerra de la Independencia. Su reflejo en Málaga”, en REDER GADOW, Marión y MENDOZA GARCÍA, Eva (Coords.): *La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2005, pp. 145 y ss.

Es muy difícil -por no decir imposible- la distinción entre desertores y dispersos después de finalizada una campaña desgraciada o una derrota. Un soldado puede decidirse en un sentido u otro a causa de factores muy diversos, como su estado de ánimo, su situación después de la acción, la influencia de un camarada, encontrar alimentos y refugio para una temporada, etc. A veces, los dispersos se mezclan con los heridos buscando encontrar protección y auxilio sin riesgos en los hospitales o sus alrededores.

Para neutralizar la desertión y recoger a los dispersos se va a involucrar a los paisanos, pero eso puede generar conflictos jurisdiccionales entre las autoridades civiles y militares, cuya solución ha de arbitrar la Junta Central, que suele favorecer a los militares en sus decisiones. Otra dificultad añadida es la recompensa -200 reales- que se promete a todo el que atrape a un desertor, dificultad porque no es fácil cobrarla, pues debería pagarse por los propios de los pueblos, según la R. O. de 3 de enero de 1809 y en muchas ocasiones los fondos correspondientes estaban agotados. Pues bien, veamos unos datos que nos ayuden a ponderar el fenómeno de la desertión y vamos a partir de unas cifras de la fuerza de la clase de tropa -es la que posee casi en exclusiva la desertión- de los cuerpos que vienen siendo objeto de nuestro estudio²⁰:

CLASE DE TROPA

CUERPOS	FUERZA TOTAL	BAJAS*	FUERZA DISPONIBLE**
Princesa	926	71 +115	682
Soria	973	39 +136	657
Cariñena	1.500	28 +471	814
Palafox	462	23 +63	297
Molina	827	50 +204	476
Granaderos	558	13 +66	402
Daroca	1.140	33 +142	854
Primero Voluntarios de Aragón	505	10 +20	336
Doyle	147	16 +23	71

* La primera columna de bajas son los enfermos y la segunda los comisionados (es decir, los que han recibido un encargo o misión ajena a sus funciones habituales o reglamentarias)

** El hecho de que las columnas “no cuadren” se debe a que en unos recuentos se incluyen en la clase de tropa cabos, tambores y músicos y en otros se cuentan por separado; igualmente, en los estadillos de fuerza, suele incluirse a los sargentos entre las clases de tropa. No obstante, las cifras no pierden su valor indicativo, por lo que conservan su valor referencial para nuestro propósito.

Gracias a la minuciosidad -que no siempre es sinónimo de precisión- con que se deja constancia de todos los pormenores de la vida de las unidades podemos conocer

²⁰ 2º Ejército. 4ª División. Estado de su fuerza en el día de la fecha, Mora, 5 de julio de 1811.

las deserciones que se producen, que por las fechas en que nos estamos moviendo, segunda mitad de 1811, no fueron pocas. El primer paso para que se inicie la declaración de deserción es la falta a lista y las circunstancias más propicias para ello se producen cuando se desplaza el ejército de un lugar a otro, como sucede con el que nos ocupa entre el 28 de octubre y el 5 de noviembre. Son momentos en que las ausencias se dejan sentir, como sucede en el Primer Batallón de Voluntarios de Aragón, que en la novedad dada el 6 de noviembre comunica las siguientes ausencias a la lista de la mañana en un estadillo que contiene la compañía, clase y nombre del ausente²¹:

FALTAS A LA LISTA DEL 1^{er}. BATALLÓN DE VOLUNTARIOS DE ARAGÓN

COMPañIA	CABO 1º	CABO 2º	SOLDADO
1 ^a			4
2 ^a	1	2	16
3 ^a			5
6 ^a			2

Lo mismo sucede cuando se constatan ausencias en la lista nocturna, como se hace, por ejemplo, desde el Batallón de Voluntarios de Daroca el 6 de noviembre, al comprobar la ausencia de 2 soldados de la Segunda Compañía, de 1 sargento 2º de la Quinta y de otros dos soldados de la 6^a²². No obstante, cuando un ejército se desplaza, los retrasos y despistes pueden producirse entre los componentes de las unidades, quienes necesitan un margen de tiempo para reincorporarse a su puesto; por eso, antes de declarar desertor a un individuo tiene que comprobarse su ausencia en varias listas seguidas, pues de no producirse tal reiteración, el ausente se haría acreedor a algún arresto o castigo, pero nada más. Todo ello está muy presente en los mandos y se tiene en cuenta a la hora de redactar los partes. Por ejemplo, en el que acabamos de citar líneas arriba, se especifica después de dejar constancia de los ausentes: “En la próxima pasada no ha faltado ninguno”.

Cuando se consuma la deserción, la notificación es mucho más completa, aunque no responde a un modelo unificado. Especialmente significativa es una relación del regimiento de Infantería de Cariñena²³, donde figuran los desertores, su graduación, su pueblo de nacimiento, el partido al que pertenece y el día y lugar de las deserciones que

²¹ *Noticia de los Yndividuos q^e del citado Cuerpo han faltado a la Lista esta mañana*, Campamento de Manises, a 6 de Noviembre de 1811.

²² *Batt^l de volunta^r de Daroca. Relación de los Ynd^f que del expresado Cuerpo faltaron en la noche del 4 al 5, del cor^{te} y q^e no se incluyeron en la anterior por ignorarse a causa de hallarse en el trabajo*, Manises, 6 de noviembre de 1811.

²³ *Rexim^{to} Ynfan^t de Cariñena. Relación de la Yndivid^f que se han desertado de este Regimto. desde la salida de la división de Alcublas hasta el día de la fcha. con expresión del pueblo de su naturaleza y partido, día y pueblo de su deserción* Campo de Manises, 17 de noviembre de 1811.

se produjeron en un plazo de 20 días, entre el 26 de octubre -fecha en que se registran las primeras deserciones- y el 17 de noviembre -fecha de la relación-. Elegimos esta relación tanto por los abundantes datos que da como por referirse a uno de los regimientos de mayor número de hombres.

DESERTORES DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE CARIÑENA

COMPAÑÍA	SARGT. 1º	SARGT. 2º	CABO 1º	CABO 2º	TAMBOR	SOLDADO	FECHA
1ª GRANADEROS				1		16	28-X
		1	1	1		11	29-X
			1			2	2-XI
						6	3-XI
1ª CAZADORES			2	1	1	32	28-X
						13	31-X
1ª 1º BATALLÓN						11	6-XI
						3	29-X
						11	30-X
				1	2		31-X
2ª						6	5-XI
				2		10	29-X
		2	4	1		16	4-XI
3ª		1		2			29-X
	1	2	1			8	4-XI
						6	31-X
						13	1-XI
						24	2-XI
4ª						12	6-XI
		1	1			5	4-XI
				1		4	29-X
						11	30-X
				1		5	28-X
		1	1			6	10-XI
						12	29-X
2ª CAZADORES						7	6-XI
			1			3	28-X
		1	1			31	30-X
1ª 2º BATALLÓN		1				2	3-XI
						6	28-X
2ª		1				4	29-X
		1				3	28-X
						3	1-XI
						3	4-XI
						2	5-XI
3ª						3	6-XI
		1	2			13	28-XI
						8	30-X
						1	1-XI
4ª						3	26-X
						3	28-X
		1				26	29-X
						7	3-XI
TOTALES: 413							

Sin embargo, las relaciones no siempre son tan minuciosas, aunque además de la unidad, clase y nombre del individuo dan los datos que se consideran fundamentales para su posible captura, como son el pueblo de nacimiento y el partido al que pertenece, pues el desertor normalmente busca la proximidad de su familia, que es la que mejor puede protegerle y ocultarle. Una relación que podemos considerar representativa de las que ofrecen datos más escuetos es la que nos proporciona el ya mencionado Primer Batallón de Voluntarios de Aragón, que incluye la compañía de pertenencia, clase y nombre del desertor, el pueblo y partido de origen y las fechas del periodo sobre el que se informa de las deserciones habidas: en este caso, desde el 26 de octubre hasta el 10 de noviembre de 1811²⁴:

DESERTORES DEL 1^{ER} BATALLÓN DE VOLUNTARIOS DE ARAGÓN

COMPañIA	CABO 1º	CABO 2º	TAMBOR	SOLDADO
1ª		1		16
2ª		3	1	35
3ª				11
4ª	2			15
5ª				19
6ª				16
TOTAL	119			

Este es el tipo de parte más generalizado entre los Cuerpos, como vemos también, por ejemplo, en el Batallón de Voluntarios de Daroca²⁵:

DESERTORES DEL BATALLÓN DE VOLUNTARIOS DE DAROCA

COMPañIA	SARGT. 2º	CABO 1º	CABO 2º	SOLDADO
1ª		3	1	9
2ª	1			10
3ª		1		15
4ª				6
5ª			1	7
6ª		2	1	20
TOTAL	77			

²⁴ Primer Batallón de Voluntarios de Aragón. *Noticia de los Desertors. qe. ha tenido dicho Cuerpo desde el 26 de 8bre. Último hasta hoy día de la fecha*, Manises, 10 de noviembre de 1811

²⁵ *Batt^{on} de Volunt^{arios} de Daroca. Relacion de los Desertores qe. ha tenido el expresado Bat^{on} desde qe. se verificó la salida des Alcublas*. Manises, 11 de noviembre de 1811.

Si comparamos el número de desertores con la fuerza disponible, podremos ver que los porcentajes son bastante altos y agravan el problema de la escasez de efectivos. En los casos que hemos recogido, vemos que en el caso de Daroca los 77 desertores respecto a los 850 efectivos disponibles no llegan al 10%; para Aragón, el porcentaje está en torno al 30% (119 desertores en una disponibilidad de 336 efectivos) y el porcentaje de Cariñena es aún más alto, pues supone un 50%: 413 desertores y 814 hombres disponibles. Todas estas cifras pueden contener bastantes inexactitudes y podían variar rápidamente al incorporarse individuos que habían sido considerados desertores sin serlo realmente o haberse arrepentido de su delito. Pero lo que no se le puede negar a estas cifras es su valor indicativo o referencial y muestran que la deserción no era un problema baladí.

Decíamos párrafos atrás que el análisis de la deserción entrañaba una cierta complejidad. En efecto. Controlar la ausencia de filas en una situación como la que entonces se vivía, con la guerra en casa y una clara supremacía de los ejércitos enemigos no era fácil. La guerra, las dificultades para reagruparse después de una retirada o una derrota, ser hecho prisionero, quedar herido en el campo de batalla y ser recogido por los sanitarios de otras unidades, dificultades en la identificación de muertos, heridos y dispersos, la presencia de la población civil, los desplazamientos de las tropas, las carencias de todo tipo que hemos visto, la proximidad del invierno -época en que las operaciones se ralentizan o se suspenden-, el deseo de comprobar la suerte corrida por familiares y amigos... Toda una variada gama de factores y situaciones, pues, que en un momento dado pueden hacer pasar a un individuo por desertor sin serlo o incitarlo a abandonar su unidad y desertar.

Pero la situación en aquellos años tenía unas variantes que complican aún más el fenómeno. Las levadas sucesivas que se hacen a lo largo del conflicto en las zonas libres de franceses motivan que el desertor que vuelve con sus familiares no pueda considerarse “a salvo” y tenga que mantenerse oculto permanentemente, lo que no es fácil en una comunidad rural, donde se detecta por los vecinos la menor “anomalía” y más en casos como éste, pues el resto de los vecinos tiene a sus hijos amenazados por la leva y poseemos testimonios sobrados de lo mal que llevan las familias que recluten a sus hijos mientras prófugos y desertores evitan sus compromisos.

Por otro lado, siempre cabe la posibilidad de que los considerados como desertores no sean tales y que se hallan extraviado como consecuencia del desarrollo de las operaciones y que para evitar ser hechos prisioneros o para localizar a su unidad estén un tiempo en paradero desconocido y luego se reincorporen. Algo que no debería ocultarse a los mandos y que puede explicar la “generosidad” con que se recibe a los que “regresan”, como queda constancia en los partes de los Cuerpos cuando se producen reincorporaciones de esta índole. Veamos un par de muestras. Una la firma el Comandante de la Guardia de Prevención de Cariñena²⁶:

²⁶ *Guardia de Prevención de Cariñena*. Manises, 10 de noviembre de 1811.

El Comandante de la Expresada da parte al Gefe del estado Mayor de haver presentado al Ayudante Mayor de Daroca nueve desertores con ordel del Gral. de incorporarse en sus compañías cuyos nombres al respaldo se expresan.

La otra procede del Batallón de Tiradores de Doyle²⁷ y dice:

El Sarg^{to} Mayor del expresado da parte al S^{or} Gefe del estado Mayor de haberse presentado en la mañana de este día, los desertores Valentín Ximeno, Greg^o Muñoz, José Cervero y Man^l de Codes, habiéndosele advertido por la Ordenanza que los conducía, quedaran en libertad de orden del Gnral.

Pero la generosidad en el perdón para los que se presentan por decisión propia no atenúa el rigor de la ley contra la desertión en tiempo de guerra, un delito que se castiga con la muerte tanto por el delito en sí como para que el castigo actúe de manera disuasoria sobre el resto de los hombres. Tema importante que no podía faltar en las órdenes generales de los ejércitos. En el que nos ocupa aparece de manera rotunda en la emitida para el 28 de septiembre de 1811, firmada por Obispo²⁸:

Para zanjar las dudas que en algunos cuerpos han ocurrido sobre el modo y forma en que han de sustanciarse las causas a los desertores q. se aprendan para imponerles la pena qe. por el último bando les corresponde; se ha servido resolver el Exmo. Sr. Genal. en Gefe que inmediateamente. que las partidas de tropa o de paisanos aprendan a alguno de aquellos, lo conduzcan al Estado Mor. del Ejército desde donde se le dará dirección con los mismos aprehensores al Cuerpo de que dependa, cuió Gefe en el acto mismo dispondrá tomar declaración a aquellos; y al reo su confesión, seguidamente se nombrará una defensa, y acto continuo se celebrará el Consejo de guerra de oficiales en el mismo cuerpo, se sentenciará, y se pasará el expediente a S. E. pa. la aprobación de la sentencia, la que deberá ejecutarse antes de las veinte y quatro oras al frente de la división a que pertenezca para escarmiento de quantos olvidados de los sagrados deberes qe. les impone la religión, el Rey y la Patria abandonan covardemte. sus vanderas.

Ser ejecutado por sus propios compañeros tras un juicio sumarísimo podía ser el epílogo de una vida de privaciones en campaña. Lo que sería un triste final, indudablemente, muy diferente de la muerte heroica en batalla. Aunque para los muertos no sería un gran consuelo perecer frente al enemigo, aunque murieran matando.

²⁷ *Bat^l lig^o Tirad^o de Doyle*. Manises, 5 de noviembre de 1811.

²⁸ *2^o Ejército. 4 División. Orden del día 27 para el 28 de septiembre de 1811.*